

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	<b>CAPÍTULO</b>	07

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), más conocida como Ley de Compras Públicas, publicada en el diario oficial con fecha 30 de julio del año 2003. Esta ley entra en vigencia el 29 agosto del mismo año. Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley de compras, publicado el 24 de septiembre de 2004. Este Decreto entra en vigencia el 23 de octubre de 2004.

**Misión Institucional**

Nuestra misión es crear valor en el Mercado Público de Chile, poniendo a disposición de nuestros clientes el sistema de información de compras públicas, para que los compradores realicen sus compras y contrataciones utilizando de manera eficiente y transparente los recursos del Estado; y para que los proveedores tengan mayor facilidad de acceso y puedan competir en éste en igualdad de oportunidades. Nuestro compromiso es desarrollar un mercado público transparente, confiable, sustentable y de amplio acceso, utilizando de manera intensiva las tecnologías de información y poniendo en el centro de la gestión a nuestros clientes.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Incrementar la efectividad del encuentro entre la oferta y la demanda en el mercado de las compras públicas. La estrategia de trabajo estará puesta en aumentar los proveedores transando y promover la calidad de los procesos de contratación en los organismos públicos.	1	1,3,4
2	Mantener un alto nivel de satisfacción de los clientes del mercado público. La estrategia de trabajo estará orientada a minimizar los costos de transacción y fortalecer la transparencia	1	2,3,4
3	Promover un mercado público sustentable. La estrategia de trabajo será promover la incorporación de criterios de impacto social y ambiental en los procesos de compras del Estado.	1	1,2

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Sistema de Información de las Compras Públicas	La plataforma de servicios que permite a los compradores/proveedores del Estado efectuar sus procesos de compra/venta de bienes y servicios de manera eficiente y con transparencia.	1, 2.	No	No
2	Convenios Marco	Productos y servicios licitados por la Dirección de Compras que permiten hacer más eficiente la contratación pública. De acuerdo a la ley 19.886, en cada convenio marco se establecen las condiciones comerciales a las que pueden adherir todos los compradores del Estado.	1.	No	No
3	Fortalecimiento y Asesoría de Compradores	Servicios de capacitación, formación, acreditación de competencias y asesoría normativa, que tienen por objetivo entregar las orientaciones, conocimientos y competencias necesarias a usuarios compradores para que puedan operar adecuadamente el Sistema de Compras Públicas, como también contribuir a su desarrollo profesional y fomentar una gestión transparente y eficiente de este mercado.	1.	No	No
4	Plataforma de proveedores	Servicios para promover la máxima participación y competitividad de los proveedores en los actos de contratación de la administración, desarrollando iniciativas para incorporar la mayor cantidad de oferentes.	2.	No	No

	Cientes	Cuantificación
1	Usuarios Compradores: Cualquier organismo que utiliza el Sistema de Información de Compras Públicas, obligatoria o voluntariamente, en sus procesos de compra y/o contratación de bienes y/o servicios.	900
2	Usuarios Proveedores: Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que ofertan bienes y/o servicios a los organismos que utilizan el Sistema de Información de Compras Públicas.	100000

